

expresos

el más reciente y vital

• Ecuador • Lunes 29 de agosto de 1994 • Año 21 N° 7.672 • 32 páginas • 500 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS KRODUM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS KRODUM S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003135 el 1 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.733 L.I. 17 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/.8'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el artículo sexto de sus estatutos el mismo que dirá: " ARTICULO SEXTO.- El capital es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del 00001 al 10.000 inclusive...."

Guayaquil 23 de agosto de 1994

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
29/agosto/94